

INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
ISTCRE



INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COMUNIDAD, RIESGOS Y
EMERGENCIAS.

ISTCRE

2024



INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COMUNIDAD, RIEGOS Y EMERGENCIAS - ISTCRE.

QUINTO AÑO DE GESTIÓN - RECTORADO.

1. ANTECEDENTES.

A la comunidad académica (estudiantes, docentes, investigadores) y administrativa extendiendo mi saludo como Rector del Instituto Superior Tecnológico Comunidad, Riesgos y Emergencias - ISTCRE, amparado en las disposiciones emanadas en las normativas vigentes del Sistema de Educación Superior (SES) de la República del Ecuador; a través de los estamentos de control correspondientes a las Instituciones de Educación Superior (IES).

Enmarcado en el Estatuto del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE, aprobado por el Honorable Consejo Académico (HCA) a través de Resolución JUR-ISTCRE-13-05-2019-826RE del 13 de mayo de 2019 y validado por el pleno del Consejo de Educación Superior (CES), por resolución RPC-SO-24-No.413-2019 del 10 de julio del 2019; así como la Misión y Visión del Instituto Superior Tecnológico Comunidad, Riesgos y Emergencias - ISTCRE, definidas en el Estatuto Institucional, capítulo tercero, en sus artículos sexto y séptimo :

Misión:

Formar profesionales con valores humanitarios, capaces de emprender, diseñar y cristalizar procesos que reduzcan vulnerabilidades sociales, riesgos y que alivien el sufrimiento humano, con el concurso de personal académico, infraestructura y tecnología apropiada, que aseguren en los estudiantes la generación de capacidades de pensamiento crítico, criterio técnico, visión social y ser propositivos en el continuum académico.

Visión:

Constituirse en una institución de educación superior líder en formación con excelencia académica, actitud humanitaria, criterio técnico y enfoque comunitario, a nivel nacional e internacional, a la vanguardia de la investigación, tecnología, responsabilidad y auto sustentabilidad.

En sesión extraordinaria N°003-ISTCRE-JUR-HCAS-2020 de fecha 23 de enero del 2020, se designó al Dr. Wagner Andrés Naranjo Salas, como Rector del Instituto Superior Tecnológico Comunidad, Riesgos y Emergencias - ISTCRE, por el periodo de cinco (5) años, contado a partir de

su posesión en el cargo y en sesión ordinaria N°009-ISTCRE-JUR-HCAS-2020 de fecha 26 de febrero de 2020, se efectuó la posesión del Dr. Wagner Andrés Naranjo Salas en el cargo de Rector de la Institución; acorde a las normativas vigentes del Sistema de Educación Superior.

En base a lo antes expuesto, se presenta a la comunidad del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE, las actividades desarrolladas en los ámbitos jurídico-operativos, académicos y administrativos realizados durante la gestión del Sr. Dr. Wagner Naranjo Salas; como Rector en el periodo comprendido del 26 de febrero del 2024 al 26 de febrero del 2025.

2. COMPONENTES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - ÁREA JURÍDICA.

Componente operativo.

El Rectorado a fin de incrementar las capacidades operativas del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE, promovió durante el quinto año de gestión el desarrollo, presentación, aprobación y aplicación de los siguientes reglamentos y normativas institucionales siguiendo estrictamente el orden jurídico establecido por el Sistema de Educación Superior (SES); acorde a los siguientes elementos:

Tabla 1. Reglamentos, normativas, guías y/o manuales aprobadas por los diferentes estamentos.

ESTAMENTO EMISOR	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	REGLAMENTO/ GUIA / INSTRUCTIVO
CONSEJO ACÁDEMICO SUPERIOR	RHCA-SO-02- No.003-2024	11 de marzo de 2024	REGLAMENTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DEL INSTITUTO SUPERIOR ISTCRE
CONSEJO ACÁDEMICO SUPERIOR	RHCA-SE-03- No.004-2024	4 de abril de 2024	REGLAMENTO DE ARANCELES, MATRICUAS Y DERECHOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ISTCRE
CONSEJO ACÁDEMICO SUPERIOR	RHCA-SE-04- No.002-2024	10 de abril de 2024	MODELO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ISTCRE
CONSEJO ACÁDEMICO SUPERIOR	RHCA-SE-04- No.003-2024	10 de abril de 2024	REGLAMENTO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS - VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y RECONOCIMIENTO POR VALIDACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL
RECTORADO ISTCRE	RES-REC- No.005-2024	21 de mayo de 2024	POLITICA DE ACCION AFIRMATIVA ISTCRE



RECTORADO ISTCRE	RES-REC- No.006-2024	30 de mayo de 2024	GUIA PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE PRACTICO EXPERIMENTAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ISTCRE
RECTORADO ISTCRE	RES-REC- No.006-2024	30 de mayo de 2024	INSTRUCTIVO TECNICO PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS DE LOS LABORATORIOS INSTITUCIONALES
RECTORADO ISTCRE	RES-REC- No.006-2024	30 de mayo de 2024	INSTRUCTIVO TECNICO PARA LA ELABORACION DE GUIAS DEL COMPONENTE PRACTICO EXPERIMENTAL
CONSEJO ACÁDEMICO SUPERIOR	RHCA-SE-11- No.001-2024	27 de junio de 2024	REGLAMENTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ISTCRE
CONSEJO ACÁDEMICO SUPERIOR	RHCA-SE-12- No.003-2024	18 de julio de 2024	INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL ISTCRE
RECTORADO ISTCRE	RES-REC- No.010-2024	13 de agosto de 2024	APROBACION DE MANUALES DE USUARIO-PLATAFORMAS INSTITUCIONALES
CONSEJO ACÁDEMICO SUPERIOR	RHCA-SE-15- No.007-2024	27 de septiembre de 2024	REGLAMENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS Y FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DEL ISTCRE
CONSEJO ACÁDEMICO SUPERIOR	RHCA-SO-01- No.003-2025	13 de febrero de 2025	REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS ESTUDIANTES Y MIEMBROS DEL PERSONAL ACADEMICO DEL ISTCRE

Fuente: Dirección Jurídica. Instituto Superior Tecnológico Comunidad, Riesgos y Emergencias - ISTCRE.

Se han atendido con absoluta pulcritud todos los trámites de registro y cumplimiento de disposiciones de SENESCYT, con un total de títulos registrados:

357 graduados durante el periodo febrero 2024 – febrero 2025.

Tecnología en Emergencias Médicas: 202

Tecnología Superior en Emergencias Médicas: 142

Tecnología Superior en Gestión de Riesgos y Desastres: 11

Técnico Superior en Bioseguridad en Sistemas Hospitalarios y Prehospitalarios: 2

Se ha desarrollado el análisis y elaboración de contratos en relación de dependencia y prestación de servicios profesionales para carreras de Emergencias Médicas, Gestión de Riesgos y Desastres, Administración de Sistemas de Salud, Bioseguridad en medios hospitalarios y prehospitalarios, así como Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales.

Seguimiento de la Normativa de Bioseguridad Institucional, para personal administrativo y académico de las cinco carreras institucionales.

Control del Reglamento de documentación y archivo para el área de Secretaria General del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE.

Control de Reglamento para prácticas preprofesionales en las carreras del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE.

Actualización de la Guía metodológica para el uso de medios tecnológicos en el desarrollo de actividades académicas del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE.

Actualización de Guía metodológica para aranceles, matrículas, y derechos de nuevas carreras del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE.

Actualización del Instructivo de Evaluación para estamento docente del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE.

Aplicación del Instructivo para selección de personal académico del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE.

Seguimiento de políticas de actualización de conocimientos para estudiantes que hayan interrumpido sus estudios por más de tres periodos académicos en las carreras institucionales vigentes, con el fin de culminar con el proceso de titulación elegido.

Seguimiento de convenios interinstitucionales para actividades de vinculación de estamento estudiantil (hora laboral y hora comunitaria), a fin de precautelar la integridad y seguridad de los estudiantes de las cinco carreras institucionales.

Seguimiento de reglamentos, normativas y guías de las nuevas carreras de Tecnología Superior en Gestión del Riesgo y del Desastre y Tecnología Superior en Emergencias Médicas, mediante resolución No. JURISTCRE- 20-04-2020-024-RE.

Seguimiento de los Planes de Contingencia de las carreras de malla regular, en Emergencias Médicas y Gestión del Riesgo y del Desastre.

Seguimiento de la nueva Carrera Técnica Superior en Bioseguridad para Medios Hospitalarios y Prehospitalarios a través de resolución CES RCP - SO - 30 - No. 684 - 2021

Seguimiento de la nueva Carrera Tecnológica Superior en Administración de Sistemas de Salud, a través de resolución CES RCP - SO - 06 - No. 095 - 2022.

Seguimiento de la nueva Carrera Tecnológica Superior en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales, a través de resolución CES: RPC - SO - 29 - NO. 475 - 2023.

Aplicación de normativas para uso de plataformas digitales para actividades académicas en entorno virtual, en componente docente, práctico - experimental y autónomo de las mallas de carrera vigentes (modalidad presencial semipresencial e híbrida); amparado en las disposiciones del Consejo de Acreditación en Calidad de Educación Superior (CACES).

Aplicación de normativas para uso de entornos virtuales en actividades del componente docente, práctico experimental y autónomo de la carrera tecnológica superior en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales, amparado en las disposiciones del Consejo de Educación Superior (CES) y Honorable Consejo Académico.

Actualización de Normativa de Bioseguridad Institucional para tutores de prácticas preprofesionales en el Sistema de Ambulancias del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE, acorde a las disposiciones del Ministerio de Salud Pública.

Seguimiento, control y capacitación de normativas del Consejo de Acreditación para la Calidad en Educación Superior (CACES), dentro del proceso de evaluación de Institutos de formación técnica y tecnológica en Educación Superior.

Seguimiento, control y capacitación de normativas de la Secretaría Nacional de Ciencia, Investigación y Tecnología (SENESCYT), para aplicación de becas interinstitucionales ISTCRE - SENESCYT tipo Futuro Femenino y Nuevo Ecuador.

Control de las disposiciones de la Agencia Nacional de Tránsito para la Escuela de Conductores Profesionales del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE, para el desarrollo de actividades teóricas en entorno virtual y de práctica en automotores.

Asesoría jurídica en procesos operativos para la Gestión de Planificación y Gestión Estratégica, Seguimiento y Evaluación institucional para Rectorado

Seguimiento de la aplicación del Estatuto Orgánico por Procesos del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE, para todas las áreas académicas institucionales en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Seguimiento de la aplicación del Estatuto Orgánico por Procesos del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE; para las áreas administrativas institucionales (direcciones de Desarrollo Humano, Financiera, Jurídica, Secretaria General, Sistemas, Bienestar Institucional, Comunicación e



Imagen Institucional, Salud Ocupacional, Seguridad Industrial Institucional, Unidades de Bibliotecas).

Seguimiento de la aplicación del Reglamento y guía metodológica para los procesos de Becas y Ayudas Económicas del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE.

Apoyo a las actividades del Honorable Consejo Académico, acorde a lo dispuesto en las normativas del Sistema de Educación Superior (SES), Estatuto Institucional y reglamentos pertinentes.

Apoyo a las actividades del Consejo de Regentes, acorde a lo dispuesto en las normativas del Sistema de Educación Superior (SES), Estatuto Institucional y reglamentos pertinentes.

Todos estos componentes operativos han asegurado las actividades administrativas y académicas del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE enmarcado dentro de las disposiciones del Sistema de Educación Superior (SES).

ÁREA ACADÉMICA.

3 Coordinación de Grado y direcciones de carreras institucionales.

El Rectorado, como primera autoridad ejecutiva institucional, para asegurar las actividades del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE, ha llevado adelante todos los procesos académicos – administrativos para el cabal cumplimiento de los Reglamentos y Normativas expedidas por las entidades de control del Sistema de Educación Superior (SES).

El Rectorado llevó adelante las actividades operativas para la entrega de toda información requerida, con todos los respaldos correspondientes; por parte de las entidades de control en Educación Superior (CES, CACES, Senescyt); así como entes de control administrativo (Ministerio de Trabajo, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Salud Pública).

Durante el año 2024, el Rectorado ha mantenido para los estamentos docente, estudiantil y administrativo del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE, todas las disposiciones determinadas por los órganos pertinentes establecidos por el Gobierno Nacional de la República del Ecuador; permitiendo así, el adecuado desarrollo de todas las actividades académicas del estamento docente y estudiantil, así como de las áreas administrativas; atendiendo los requerimientos y adaptaciones necesarios para precautelar a la comunidad institucional.

Los periodos académicos correspondientes al quinto año de gestión institucional son:

Periodo académico 2023 – 2024.

Periodo académico 2024 – 2024.

Periodo académico 2024 – 2025.

En cada uno de los periodos académicos antes mencionados, se realizaron las siguientes actividades por parte del Rectorado:

Aplicación de microcurrículas y planes de clases, de las carreras en Gestión de Riesgos y Desastres, así como Emergencias Médicas; de acuerdo a las disposiciones del Sistema de Educación Superior.

Aplicación de Plan de Contingencia para diseños regulares de las carreras en Gestión de Riesgos y Desastres, así como Emergencias Médicas; de acuerdo a las disposiciones del Sistema de Educación Superior.

Capacitación de estamento docente del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE, para desarrollo de actividades en modalidad presencial y/o virtual para componente docente, práctico-experimental y autónomo; para mallas de carreras en Gestión de Riesgos y Desastres, así como Emergencias Médicas.

Capacitación de estamento docente del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE, para desarrollo de actividades en modalidad presencial y/o virtual para procesos de titulación (modalidad tesina); de carreras institucionales en Gestión de Riesgos y Desastres y Emergencias Médicas.

Capacitación de estamento docente del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE, para desarrollo de actividades en modalidad presencial para procesos de titulación (modalidad complejo); de carreras institucionales en Gestión de Riesgos y Desastres, Emergencias Médicas y Bioseguridad para Medios Hospitalarios y Prehospitalarios.

Capacitaciones docentes certificadas, completamente financiados por la Institución; en beneficio de los docentes de las carreras institucionales.

Renovación de plataformas para requerimientos de estudiantes en modalidad virtual, de las carreras del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE, a través de páginas web institucionales oficiales, plataformas de aulas virtuales, plataforma de correos electrónicos institucionales, Sistema Académico y Sistema Financiero.

Renovación de servicios académicos para estudiantes: bibliotecas virtuales, plataforma de biblioteca Koha, plataforma de biblioteca Dspace, plataforma antiplagio Turnitin, repositorio de artículos científicos de Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Revista de Investigación Académica y Educación - Catálogo Latindex 2.0, servicios de Coordinación de Educación Continua, servicios de Escuela de Conductores Profesionales Tipo C1.

Creación y aplicación de plataforma de acceso gratuito de publicaciones institucionales para estudiantes y docentes, constituido por libros académicos (3 obras), folletos académicos (15 obras) y guías académicas (5 obras); a través de plataforma virtual y servicios de biblioteca en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Actualización de guías tutoriales para actividades académicas modalidad virtual, a través de página web electrónica institucional: Guía de ingreso y uso de Aulas Virtuales - Manual Aulas Virtuales, Guía de Ingreso Sistema Académico - Manual Sistema Académico, Guía de uso Plataforma Teams - Manual Plataforma Teams, Guía de uso Manual Turnitin - Manual Turnitin ISTCRE, Guía de uso medios tecnológicos - Manual medios tecnológicos, Guía de uso correos electrónicos institucionales.

Actualización de procesos de atención de estudiantes en modalidad virtual por áreas académicas, a través de página web electrónica institucional: Coordinación de Grado, Coordinación Superior Académica y Coordinación de Vinculación.

Actualización de servicios de áreas administrativas: financiera, jurídica, bienestar institucional, sistemas, comunicación y logística; para beneficio de docentes y estudiantes de las carreras institucionales.

Aplicación del proceso de becas interinstitucional de becas Futuro Femenino a través del trabajo conjunto entre el Instituto Superior Tecnológico ISTCRE y Senescyt.

Aplicación del proceso de becas interinstitucional de becas Nuevo Ecuador a través del trabajo conjunto entre el Instituto Superior Tecnológico ISTCRE y Senescyt.

Aplicación del proceso de becas y ayudas económicas institucionales, acorde a los reglamentos, normativas y guías metodológicas institucionales en beneficio del estamento estudiantil

Incorporación de nuevos servicios con el Ministerio de Trabajo para el servicio de Bolsa de Empleo, en beneficio de los graduados de carreras del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE.

Renovación y actualización de primera Biblioteca Virtual internacional, para los estudiantes y docentes del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE.

Renovación y actualización de segunda Biblioteca Virtual internacional, para los estudiantes y docentes del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE.

Adquisición de materiales para componente práctico experimental de materias de carreras institucionales

Adquisición de simuladores para componente práctico experimental de materias de carreras institucionales.

Renovación de plataformas de enseñanza en modalidad virtual para materias de carreras: Gestión de Riesgos y Desastres, Emergencias Médicas, Bioseguridad y Administración de Sistemas de Salud

Actualización de repositorio digital de tesinas de carreras del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE para bibliotecas de sede El Inca y campus Rumipamba.

Adquisición, registro y distribución de nuevo material bibliográfico físico en bibliotecas sede El Inca, campus El Batán y Campus Rumipamba para las carreras institucionales, acorde a requerimientos de docentes y estudiantes.

Actualización de microcurrículas y planes de clases de todas las carreras institucionales, así como incorporación de herramientas de seguimiento y apoyo virtual para beneficio de docentes y estudiantes.

Selección, contratación y capacitación de personal docente en prestación de servicios profesionales y contrato ocasional para las carreras institucionales.

Mantenimiento de equipos, materiales y espacios físicos de aulas para docentes y estudiantes, en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Mantenimiento de equipos, materiales y espacios físicos de áreas de descanso para estudiantes en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Contratación y capacitación de técnicos – docentes en diseños regular y nuevo de carrera en Emergencias Médicas.

Contratación y capacitación de técnicos – docentes en diseños regular y nuevo de carrera en Gestión de Riesgos y Desastres.

Aplicación de plan académico de técnicos – docentes, para componente práctico-experimental de las asignaturas de los diseños regular y nuevo de carrera en Emergencias Médicas en campus Rumipamba.

Aplicación de plan académico de técnicos – docentes, para componente práctico-experimental de las asignaturas de los diseños regular y nuevo de carrera en Gestión de Riesgos y Desastres.

Reposición de materiales y equipos de entrenamiento, para actividades de técnicos – docentes en diseños regular y nuevo de carreras en Gestión de Riesgos y Desastres, así como Emergencias Médicas.

Mantenimiento de infraestructura de laboratorios de carreras en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Construcción, equipamiento y uso de nuevo laboratorio agua, saneamiento e higiene para las carreras de Gestión de Riesgos y Desastres, así como Bioseguridad.

Equipamiento y uso de nuevo laboratorio móvil de Radiocomunicaciones, para actividades de práctica preprofesional (hora laboral y hora comunitaria), para las carreras institucionales.

Mantenimiento de equipos para laboratorio – tipo ambulancia, para desarrollo de componente práctico – experimental de materias de malla de carrera en Emergencias Médicas (diseño regular y diseño nuevo de carrera); en campus Rumipamba.

Mantenimiento de equipos para laboratorio – tipo ambulancia, para desarrollo de componente práctico – experimental de materias de malla de carrera en Emergencias Médicas (diseño regular y diseño nuevo de carrera); en sede El Inca.

Entrenamiento de tutores de prácticas preprofesionales para responsable para laboratorios tipo ambulancia, a cargo de la Coordinación de Vinculación.

Mantenimiento, equipamiento y reposición de unidades del Sistema de Ambulancia Institucional, así como insumos, medicamentos y equipos de bioseguridad para personal operativo, a cargo de la Coordinación Superior Académica.

Actualización de servicios para cursos en educación continua debidamente certificados, para estudiantes en modalidad presencial, a través de actividades administrativas y académicas en sede El Inca y campus El Batán; por la Coordinación de Educación Continua.

Actualización de cursos en idioma inglés Nivel A1 y Nivel A2 debidamente certificados, para estudiantes en modalidad presencial y virtual a través de actividades administrativas y académicas en sede El Inca y campus El Batán por la Coordinación de Educación Continua.

Mantenimiento de servicios de atención de la Dirección de Bienestar Institucional, en sede El Inca campus Rumipamba y campus El Batán; psicología educativa, psicología clínica y trabajo social.

Mantenimiento de oficina, equipamiento y asignación de materiales e insumos para Dirección de Bienestar Institucional, en sede El Inca campus Rumipamba y campus El Batán.

Organización y desarrollo de campañas de difusión en beneficio del estamento estudiantil contra el consumo del alcohol y drogas, violencia de género, abuso sexual, discriminación e igualdad de oportunidades, en modalidad presencial en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Mantenimiento de monitores, CPU, teclados y dispositivos anexos en todos los computadores de los laboratorios a cargo de la dirección de Sistemas en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Actualización de libros digitales en salas de computación para servicio de los estudiantes en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán; bajo responsabilidad de las áreas de bibliotecas institucionales y dirección de Sistemas.

Renovación de licencias para el desarrollo de actividades de aprendizaje con docente, práctico experimental y autónomo de las materias; a través de servicios de plataformas, aulas virtuales para la Coordinación de grado, las cinco carreras institucionales, Coordinación de Vinculación, Coordinación de Educación Continua, Coordinación Superior Académica y Escuela de Conductores profesionales tipo C1.

4 PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y PUBLICACIONES DOCENTES

El Instituto Superior Tecnológico ISTCRE, acorde al Estatuto Institucional, Estatuto Orgánico por Procesos, Reglamento de Investigación y demás normativas, así como las disposiciones del CACES; a desarrollado las siguientes actividades a través del Rectorado y el Comité Editorial de la Revista de Investigación Académica y Educación:

4.1 Publicaciones científicas.

Actualización de dominio electrónico y página web electrónica institucional de la Revista de Investigación Académica y Educación, para cumplimiento de estándares internacionales y acceso para investigadores en idioma castellano, inglés, francés y portugués.

Actualización de servicios de difusión local, regional y mundial de publicación científica bajo normas internacionales a través de actividades del Comité Editorial Institucional, enmarcados en las disposiciones de Senescyt, así como CACES.

Aplicación del Sistema de Investigación Académico y Publicación (SIAP), para las cinco carreras institucionales en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Acceso para estamento docente y estudiantil de los números de publicación de la revista de Investigación Académica y Educación, a página web electrónica oficial institucional servicio de plataforma Koha, plataforma Dspace; para proceso de consulta académica e incorporación en acervo bibliográfico de asignaturas de carreras institucionales.

Registro y promoción de publicaciones del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE en las áreas Científica (Medicina Prehospitalaria y Gestión de Riesgo y Desastres), así como Humanidades (Derecho Internacional Humanitaria y de Comunidad); a través de indexación internacional por Catálogo Latindex 2.0. Registros ISSN impreso, ISSN digital, registro ROAD y registro Google Scholar.

4.1.1 Revista de Investigación Académica y Educación – Volumen 7. Número 2.

Publicación (digital, electrónica e impresa) bajo normativa internacional en áreas Científica - Medicina Prehospitalaria, Científica - Gestión de Riesgo y Desastres, Humanidades - Derecho Internacional Humanitario y Humanidades - De la comunidad de la Revista de Investigación Académica y Educación - Catálogo Latindex 2.0. Volumen 7. Número 2.

4.1.2 Revista de Investigación Académica y Educación – Volumen 8. Número 1.

Convocatoria, desarrollo, aprobación y publicación (digital, electrónica e impresa) bajo normativa internacional en áreas Científica - Medicina Prehospitalaria, Científica - Gestión de Riesgo y Desastres, Humanidades - Derecho Internacional Humanitario y Humanidades - De la comunidad de la Revista de Investigación Académica y Educación - Catálogo Latindex 2.0. Volumen 8. Número 1.

4.1.3 Revista de Investigación Académica y Educación – Edición especial.

Desarrollo y publicación digital y electrónica bajo normativa internacional en área de Gestión de Riesgo y Desastres, de la Revista de Investigación Académica y Educación – Catálogo Latindex 2.0. Edición especial.

4.1.4 Revista de Investigación Académica y Educación – Volumen 8. Número 2.

Convocatoria, desarrollo, aprobación y publicación (digital, electrónica e impresa) bajo normativa internacional en áreas Científica - Medicina Prehospitalaria, Científica - Gestión de Riesgo y Desastres, Humanidades – Derecho Internacional Humanitario y Humanidades – De la comunidad de la Revista de Investigación Académica y Educación – Catálogo Latindex 2.0. Volumen 8. Número 2.

4.1.5 Revista de Investigación Académica y Educación – Volumen 9. Número 1.

Convocatoria para publicación (digital, electrónica e impresa) bajo normativa internacional en áreas Científica - Medicina Prehospitalaria, Científica - Gestión de Riesgo y Desastres, Humanidades – Derecho Internacional Humanitario y Humanidades – De la comunidad de la Revista de Investigación Académica y Educación – Catálogo Latindex 2.0. Volumen 9. Número 1.

4.2 Publicaciones docentes.

4.2.1 Libros académicos.

Medicina prehospitalaria.

Desarrollo y publicación física del libro **Emergencias Médicas. Un Enfoque Prehospitalario**; mismo que fue incorporado en bibliotecas en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán, así como publicación digital y electrónica: plataforma Koha, plataforma Dspace y página web oficial institucional; para beneficio de docentes y estudiantes, siendo incorporado como material bibliográfico en asignaturas de las carreras institucionales.

Gestión de riesgos y Desastres.

Desarrollo y publicación física del libro **Gestión de Riesgos y Desastres. Perspectivas actuales**; mismo que fue incorporado en bibliotecas en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán, así como publicación digital y electrónica: plataforma Koha, plataforma Dspace y página web oficial institucional; para beneficio de docentes y estudiantes, siendo incorporado como material bibliográfico en asignaturas de las carreras institucionales.

Humanidades.

Desarrollo y publicación física del libro **Crónicas libertarias. Ascenso y lucha de la Nación Quiteña**; mismo que fue incorporado en bibliotecas en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán, así como publicación digital y electrónica: plataforma Koha, plataforma Dspace y página web oficial institucional; para beneficio de docentes y estudiantes, siendo incorporado como material bibliográfico en asignaturas de las carreras institucionales.

4.2.2 Folletos académicos.

Desarrollo y publicación digital y electrónica de **15 folletos académicos** (plataforma Koha, plataforma Dspace y página web oficial institucional), para beneficio de docentes y estudiantes, siendo incorporados como material bibliográfico en asignaturas de las carreras institucionales:

Planificación y herramientas tecnológicas. Impulsando la eficiencia en salud y administración en Sistemas de Salud

Principios y estructura sanitaria administración de Sistemas de Salud.

Descontaminación de desechos biológicos infecciosos.

Gestión y mitigación de los desechos sanitarios.

Atención prehospitalaria diagnóstico diferencial.

Atención prehospitalaria casos especiales.

Procedimientos especiales de manejo prehospitalario.

Despacho de ambulancias. Manejo de materiales peligrosos.

Intoxicaciones agudas. Procedimientos prehospitalarios de apoyo.

Bases de Epidemiología

Bases de la acción humanitaria.

Principios en Sistemas de Información Geográfica

Medios de vida. Participación comunitaria y cambio climático.

4.2.3 Guías académicas.

Desarrollo y publicación digital y electrónica de **5 guías académicas** (plataforma Koha, plataforma Dspace y página web oficial institucional), para beneficio de docentes y estudiantes, siendo incorporados como material bibliográfico en asignaturas de las carreras institucionales:

Guía actividad docente Sistemas de Información Geográfica I.

Guía actividad docente Sistemas de Información Geográfica II.

Guía actividad docente Sala de simulación.

Guía actividad docente Sala de situación y monitoreo.

Guía actividad docente Aeronaves no tripuladas operadas mediante control remoto.

5 INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Aplicación de Reglamento de Investigación para programas y proyectos, dirigidos a estudiantes y docentes de las cinco carreras institucionales, por parte del Comité de Investigación y Comité de Análisis Presupuestario.

Evaluación, presentación y aprobación de 5 proyectos de investigación, con participación del estamento docente, estamento estudiantil, Honorable Consejo Académico y Comité de Investigación del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE.

Asignación de presupuesto para los cinco (5) programas y proyectos de Investigación, dirigidos a estudiantes y docentes de las cinco carreras institucionales; por parte del Comité de Análisis Presupuestario para Investigación:

Carrera de Gestión de Riesgos y Desastres.	2 proyectos de investigación aprobados.
Carrera de Emergencias Médicas.	1 proyecto de investigación aprobado.
Carrera en Bioseguridad.	1 proyecto de investigación aprobado.
Carrera en Administración en Salud.	1 proyecto de investigación aprobado.
Carrera en Seguridad Laboral.	1 proyecto de investigación aprobado.

Actividades de seguimiento de la Unidad de Investigación, para monitoreo y apoyo académico en los cinco proyectos de investigación aprobados por el Honorable Consejo Académico.

Adquisición de nuevas herramientas y plataformas virtuales (plataformas virtuales de enseñanza, plataforma antiplagios Turnitin y guías para usuarios de acceso abierto para docentes y estudiantes) para programas y proyectos de investigación.

Presentación y desarrollo del Concurso de méritos y oposición para selección de ayudantes de investigación para los programas y proyectos de investigación en favor del estamento estudiantil; con participación de la Unidad de Investigación, Coordinación de Vinculación, Rectorado y Honorable Consejo Académico.

Apoyo del Comité Editorial a Unidad de Investigación y líderes de proyectos aprobados; para primera fase de publicación de resultados obtenidos a través de la edición especial de la Revista de Investigación Académica y Educación.

6 EDUCACIÓN CONTINUA.

Las actividades de educación continua del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE, se han desarrollado a través de las actividades del Rectorado, las direcciones administrativas y la Coordinación de Educación Continua; acorde al Estatuto Institucional, Estatuto orgánico por procesos y el Reglamento de Educación Continua aprobado por el Honorable Consejo Académico:

Reparación de oficina administrativa de la Coordinación de Educación Continua en campus El Batán.

Adquisición de equipos y materiales para cursos de educación continua en campus El Batán.

Asignación de personal administrativo y operativo para la Coordinación de Educación Continua, en campus El Batán.

Adquisición de plataformas operativas de enseñanza y capacitación cursos de idioma inglés Nivel A1 y Nivel A2, para los estudiantes de las cinco carreras institucionales.

Actualizaciones en plataforma de servicios por correo electrónico para personal administrativo de la Coordinación de Educación continua en campus El Batán.

Renovación y actualización de página web electrónica especializada para desarrollo de cursos de educación continua para la comunidad.

Desarrollo y aplicación del Curso de Actualización en Conocimientos para egresados del diseño regular de carrera en Emergencias Médicas.

Participación de la Coordinación de Educación Continua, en procesos de capacitación para personal docente de las cinco carreras institucionales.

Participación de la Coordinación de Educación Continua, en procesos de capacitación para estamento estudiantil de las cinco carreras institucionales.

Dentro de las actividades antes mencionadas, se desarrollaron los siguientes cursos en favor del estamento estudiantil y la comunidad, tanto de manera presencial, así como de manera virtual por parte de la Coordinación de Educación Continua, con el apoyo de Rectorado y direcciones administrativas:



PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS

DURACIÓN: 30, 16 y 8 horas

PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS EN LACTANTES Y PREESCOLARES

DURACIÓN: 16 horas

PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS EN ADULTOS MAYORES

DURACIÓN: 16 horas

REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA

DURACIÓN: 8 horas

REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR AVANZADO

DURACIÓN: 16 horas

GESTIÓN DE RIESGOS, PLANES DE CONTINGENCIA Y EVACUACIÓN

DURACIÓN: 30 horas

PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

DURACIÓN: 30 horas

PRIMEROS AUXILIOS EN ZONAS AGRESTES

DURACIÓN: 30 horas

OFICIALES DE TRIAJE

DURACIÓN: 30 horas

PLAN DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN

DURACIÓN: 8 horas

PLANES FAMILIARES DE EMERGENCIA

DURACIÓN: 8 horas

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

DURACIÓN: 40 horas

BRIGADA DE EMERGENCIA

DURACIÓN: 30 horas

BRIGADA DE COMUNICACIÓN

DURACIÓN: 8 horas

BRIGADA CONTRA INCENDIOS

DURACIÓN: 8 horas

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

DURACIÓN: 8 horas

MANEJO Y PREVENCIÓN DE DESECHOS

DURACIÓN: 30 horas

CURSO DE BIOSEGURIDAD

DURACIÓN: 30 horas

ACTUALIZACIÓN EN EMERGENCIAS MÉDICAS

DURACIÓN: 180 horas

ACTUALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO

DURACIÓN: 180 horas

CURSO IDIOMA INGLÉS NIVEL A1

ESTAMENTO ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD

CURSO IDIOMA INGLÉS NIVEL A2

ESTAMENTO ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD

CURSO DE INYECTOLOGÍA

DURACIÓN: 30 horas

7 VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.

Las actividades de Vinculación del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE, se han desarrollado a través de las actividades del Rectorado, las direcciones administrativas y la Coordinación de Vinculación; acorde al Estatuto Institucional, Estatuto orgánico por procesos y el Reglamento para prácticas preprofesionales aprobado por el Honorable Consejo Académico.

7.1 Actividades para prácticas preprofesionales – hora laboral.

A fin de incrementar las capacidades operativas para el desarrollo de prácticas preprofesionales en las carreras de Emergencias Médicas, Gestión de Riesgos y Desastres, Administración de Sistemas de Salud, Bioseguridad en para medios hospitalarios y prehospitalarios, así como Seguridad y Prevención en Riesgos Laborales; la Coordinación de Vinculación y Rectorado han llevado adelante los siguientes convenios interinstitucionales, acorde a las normativas expedidas por el Sistema de Educación Superior:

- SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
- AMBULANCIAS S.A.M.E.
- GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA.
- SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
- MINISTERIO DE GOBIERNO - DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

- GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI.
- HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN HUAMBOYA.
- COORDINACIÓN ZONAL NUEVE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR – CARRERA EN EMERGENCIAS MÉDICAS.
- COORDINACIÓN ZONAL NUEVE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR – CARRERA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.
- SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER SOLCA NUCLEO QUITO.
- LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
- INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “CENTRAL TÉCNICO”.
- SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU-911.
- FUNDACIÓN TIERRA NUEVA.
- EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD DE OBRAS PÚBLICAS – EPMMOP.
- SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO.
- DIRECCIÓN ZONAL 3 CHIMBORAZO MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
- HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN DE SANTO DOMINGO.
- UNIDAD EDUCATIVA ACADEMIA ALMIRANTE HORACIO NELSON.
- AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE - CORPORACIÓN QUIPORT S.A.
- FUNDACIÓN FILARMÓNICA CASA DE LA MÚSICA QUITO.
- CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR CONAGOPARE.
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS.
- CONVENIO MARCO CON UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE.
- CONVENIO HOTEL RÍO AMAZONAS APARTSUIT S.A.

- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN EP PETROECUADOR.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE TURISMO Y PATRIMONIO YAVIRAC.
- CONVENIO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CLINICA COTOCOLLAO.
- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROGRAMAS DE PRÁCTICAS DE EXTERNADO.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FUNDACIÓN BIBLIOTECA ECUATORIANA AURELIO ESPINOSA PÓLIT.
- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR (UIDE)
- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR.
- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ARTES VISUALES - IAVQ.
- CONVENIO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CLÍNICA INTERNACIONAL.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

A fin de incrementar las capacidades de enseñanza dentro de prácticas preprofesionales (hora laboral), el Rectorado y la Coordinación de Vinculación (con apoyo de la Coordinación Superior Académica y la Coordinación de Grado), se aplicó el sistema de prácticas preprofesionales anclados a laboratorios en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán al servicio de los docentes y estudiantes de las cinco carreras institucionales.

Con el objetivo de asegurar la integridad y seguridad de los estudiantes de las cinco carreras institucionales, dentro de las áreas de práctica preprofesionales al amparo de los convenios interinstitucionales (mismo que se mantiene operativo las 24 horas del día); se mantuvo un sistema de seguimiento para casos emergentes, con el trabajo conjunto de Rectorado, dirección de Bienestar Institucional, Coordinación de Vinculación y dirección Jurídica.

7.2 Actividades en prácticas preprofesionales - hora comunitaria.

Se asignaron nuevos equipos, materiales y áreas de almacenamiento para la Coordinación de Vinculación, a fin de dotar a esta área académica de los insumos necesarios para desarrollar actividades de apoyo comunitario a nivel local y provincial.

Se asignó un nuevo laboratorio en Radiocomunicaciones móvil, para el desarrollo de

actividades en prácticas preprofesionales para carreras institucionales, mismo que reforzó las actividades de apoyo a la comunidad a nivel local y provincial.

Se desarrollaron procesos de entrenamiento y capacitación para estudiantes dentro de los programas y proyectos de vinculación con la comunidad en sede El Inca y campus Rumipamba.

Se desarrollaron procesos de entrenamiento y capacitación para docentes dentro de los programas y proyectos de vinculación con la comunidad en sede El Inca y campus Rumipamba.

Se organizaron los grupos de estudiantes líderes para actividades de prácticas preprofesionales en hora laboral y hora comunitaria; para las carreras institucionales.

Se desarrollaron jornadas académicas a través de programas y proyectos de vinculación comunitaria con las siguientes instituciones públicas y privadas, a fin de promover la actividad del estamento estudiantil en horas de actividad con la comunidad; acorde a las disposiciones del Sistema de Educación Superior:

Ministerio de Salud Pública de la República del Ecuador.

Ministerio del Ambiente de la República del Ecuador.

Secretaría de Gestión de Riesgos de la República del Ecuador.

Sistema Integrado SIS – ECU 911.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador.

Contraloría General del Estado de la República del Ecuador.

Distrito Metropolitano de Quito.

Organización Panamericana de la Salud.

7.3 Sistema de Ambulancias Institucional.

El Instituto Superior Tecnológico ISTCRE ha mantenido por quinto año consecutivo en operación el Sistema de Ambulancias Institucional, las 24 horas al día, los 365 días al año; sirviendo a la comunidad, en todos los cuadros de urgencias y emergencias médicas dentro del Sistema SIS- ECU 911.

El Instituto Superior Tecnológico ISTCRE mantuvo la completa operatividad del sistema de Ambulancias Institucional, manteniendo la adquisición de equipos de bioseguridad completos para todo el personal operativo del sistema de ambulancias de la Institución, con estrictos protocolos de bioseguridad para las atenciones sanitarias realizadas y seguimiento constante del personal laboral a través de las áreas de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial Institucional y Dirección de Desarrollo Humano.

Las actividades del estamento estudiantil de la carrera en Emergencias Médicas, fueron reguladas a través de la Coordinación de Vinculación para las actividades de prácticas preprofesionales en hora laboral, atendiendo todos los requerimientos académicos y de infraestructura acorde al nivel de formación de todos los estudiantes asignados a esta plaza de prácticas.

Se procedió a realizar capacitaciones certificadas por parte del área de Salud Ocupacional y Coordinación en Educación Continua, para la planta de tutores en prácticas preprofesionales; acorde a las disposiciones del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

Se realizó el proceso de control de materiales, equipos, insumos y unidades operativas del Sistema de Ambulancias Institucional, a fin de cumplir las disposiciones del Ministerio de Salud Pública, Agencia Nacional de tránsito y demás entes de control público.

Se mantuvo el plan de seguro de vida en favor de los estudiantes de prácticas preprofesionales de la carrera en Emergencias Médicas, precautelando la seguridad e integridad de los mismos.

Se mantuvo el plan de seguro para actividades de tutores de prácticas preprofesionales del Sistema de Ambulancias Institucional.

Se realizó el control, seguimiento y aplicación del plan de vacunación para proteger a los tutores de prácticas preprofesionales del Sistema de Ambulancias Institucional.

Dentro de las necesidades operativas del Sistema de Ambulancias Institucional, se desarrolló:

Reparación completa de baterías sanitarias de personal operativo y estudiantes de base para prácticas preprofesionales.

Mantenimiento de cancelas para personal operativo y estudiantes de base para prácticas preprofesionales.

Reparación de área de control de insumos y materiales para Sistema de Ambulancias Institucional.

Mantenimiento de áreas de almacenamiento especializado para colocación y control de tanques de oxígeno para Sistema de Ambulancias Institucional.

Adquisición de componentes mecánicos de unidades de sistema de ambulancias institucional.

Reparación de base operativa para tutores de práctica y estudiantes en campus Rumipamba.

Mantenimiento de enseres y equipos para tutores de práctica y estudiantes en campus Rumipamba.

Mantenimiento de área de registro, con monitor, CPU y enlace a internet en base de campus Rumipamba.

Mantenimiento de cámaras de seguridad, para beneficio de tutores de ambulancia y

estudiantes en base de campus Rumipamba.

Mantenimiento de equipos de unidades de Sistema de Ambulancias Institucional.

Adquisición de materiales para procesos de atención en salud, para las unidades del Sistema de Ambulancias Institucional.

7. 4 Escuela de conductores profesionales Tipo C1.

El Instituto Superior Tecnológico ISTCRE ha mantenido por quinto año consecutivo la operación la Escuela de Conductores Profesionales Tipo C1, acorde a las normativas dispuestas por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT); para las actividades de enseñanza.

Se implementó procesos de organización y control de actividades del personal administrativo, instructores de componente teórico e instructores de componente práctico de los cursos ofertados por la Escuela de Conductores profesionales tipo C1.

Se realizó mantenimiento de las oficinas administrativas, áreas de atención para evaluación psicológica y psicosenométrica en campus Rumipamba.

Se realizó mantenimiento de infraestructura y servicios de equipos para pruebas de evaluación psicosenométrica en campus Rumipamba.

Se renovaron plataformas para desarrollo de clases en entorno virtual de los cursos ofertados por la Escuela de Conductores profesionales tipo C1.

Se adquirió nuevos equipos de simulación para cursos de la Escuela de Conductores profesionales tipo C1.

Se realizó mantenimiento y modernización de mobiliario y equipos de aulas para actividades presenciales de la Escuela de Conductores profesionales tipo C1.

Se desarrollaron los siguientes cursos para la comunidad, tras cumplir los trámites administrativos dispuestos por la Agencia Nacional de Tránsito:

1. Curso regular – licencia tipo C1.
2. Curso de Convalidación – licencia tipo C1.
3. Curso de Manejo Defensivo – NSC.
4. Curso de seguridad para operador de vehículos – EVOS.

Para el desarrollo de los cursos enunciados, se desarrollaron las siguientes actividades que permitieron cumplir lo dispuesto por la Agencia Nacional de Tránsito:

Desarrollo de actividades de capacitación para componente teórico en plataformas virtuales de enseñanza (Leyes de tránsito, Educación vial, Relaciones humanas, Atención al cliente,



Geografía del Ecuador, inglés, Mecánica Básica, Psicología aplicada, Computación, Teoría de conducción, Educación ambiental y Primeros auxilios básicos), acorde a las disposiciones de la Agencia Nacional de Tránsito.

Procesos operativos de bioseguridad para todo el personal de instructores en la Escuela de Conductores Profesionales Tipo C1 de la Institución, por las áreas de Seguridad Industrial Institucional y Salud Ocupacional.

Seguimiento de protocolos de control para actividades de prácticas en autos de entrenamiento para el desarrollo de clases prácticas de los cursos regulares y de convalidación con seguimiento constante del personal laboral a través de Salud Ocupacional.

Mantenimiento de pantallas de proyección, teclado, dispositivos de soporte para personal administrativo de Escuela de Conductores Profesionales tipo C1.

Repotenciación de equipos para el centro de cómputo en campus Rumipamba, para uso de instructores y estudiantes de la Escuela de Conductores Profesionales tipo C1.

Mantenimiento de área de atención para evaluación de examen psicosenométrico, así como equipos para el desarrollo de pruebas de evaluación para estudiantes de la Escuela de Conductores Profesionales tipo C1.

Mantenimiento de neumáticos de los vehículos para prácticas de cursos regular y de convalidación.

Reparación de división en autos de entrenamiento para protección de instructores y estudiantes acorde a normativas de la Agencia Nacional de Tránsito.

Mantenimiento de equipos y materiales de unidades de ambulancia asignadas para proceso de entrenamiento de estudiantes.

Mantenimiento preventivo de los vehículos para prácticas de cursos regular y de convalidación.

ÁREAS ADMINISTRATIVAS.

8 Dirección de Comunicación e Imagen institucional.

La Dirección de Comunicación e Imagen Institucional llevó adelante sus actividades durante los siguientes periodos académicos:

Periodo académico 2023 – 2024.

Periodo académico 2024 – 2024.

Periodo académico 2024 – 2025.

Dentro de los periodos académicos antes mencionados, se llevaron las siguientes actividades en apoyo a las áreas académicas y administrativas institucionales:

Procesos de admisión y matrícula para los periodos académicos 2023-2024, 2024-2024 y 2024-2025.

Diseño y publicación de material de apoyo académico y operativo para la Coordinación de Vinculación, Coordinación de Educación Continua y la Escuela de conductores profesionales Tipo C: estrategias marketing digital, publicidad y promoción específicas en medios tradicionales y digitales.

Desarrollo y protección de imagen institucional: acciones de comunicación y marketing para valores, logros y atributos del ISTCRE, reconocimiento y reputación en la comunidad educativa y en el público en general.

Aplicación de estrategias de flujo de comunicación interna para áreas académicas y administrativas del ISTCRE: intranets, plataformas colaborativas y sistemas de gestión de la información, fomentando mayor colaboración y eficacia en los procesos.

Apoyo para plan de Habilidades blandas en beneficio de docentes y estudiantes, incluyendo campaña de promoción de ética, cultura y valores - fechas conmemorativas: difusión estratégica de eventos y fechas importantes relacionadas con la institución y las carreras institucionales.

Desarrollo y difusión del material académico de tipo investigativo (impreso, digital y electrónico), generado por la comunidad del ISTCRE (estamento docente y estamento estudiantil).

Desarrollo y difusión de publicaciones docentes (impreso, digital y electrónico), generado por la comunidad del ISTCRE (estamento docente y estamento estudiantil):

1 Libro en campo de publicación en Medicina Prehospitalaria.

1 Libro en campo de publicación en Gestión de Riesgos y Desastres.

1 Libro en campo de publicación en Humanidades.

5 Folletos académicos de carrera en Emergencias Médicas.

4 Folletos académicos de carrera en Gestión de Riesgos y Desastres.

2 Folletos académicos de carrera en Administración en Sistemas de Salud.

2 Folletos académicos de carrera en Bioseguridad de Medios Hospitalarios y Prehospitalarios.

2 Folletos académicos de carrera en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales.

5 Guías académicas de carrera en Gestión de Riesgos y Desastres.

Desarrollo y difusión de material para área de Seguridad Industrial Institucional, en beneficio de estamento docente, estudiantil y operativo institucional.

Desarrollo y difusión de material para área de Salud Ocupacional, en beneficio de estamento docente, estudiantil y operativo institucional.

Desarrollo y difusión de material para dirección de Bienestar Institucional, en beneficio de estamento docente, estudiantil y operativo institucional.

Desarrollo de maquetas digitales, electrónicas e impresas de la Revista de Investigación Académica y Educación – Volumen 7. Número 2.

Desarrollo de maquetas digitales, electrónicas e impresas de la Revista de Investigación Académica y Educación – Volumen 8. Número 1.

Desarrollo de maquetas digitales, electrónicas e impresas de la Revista de Investigación Académica y Educación – Edición especial proyectos de investigación para carrera de Gestión de Riesgos y Desastres.

Desarrollo de maquetas digitales, electrónicas e impresas de la Revista de Investigación Académica y Educación – Volumen 8. Número 2.

Procesos de actualización de documentos institucionales, guías, manuales para uso del estamento docente y estudiantil de las cinco carreras institucionales.

Procesos de actualización de documentos institucionales, guías, manuales para uso del personal administrativo de las cinco carreras institucionales.

Programación y desarrollo de ceremonias de graduación para profesionales titulados de las carreras institucionales.

Preparación, seguimiento y control de actividades de proveedores externos autorizados para servicios de información en procesos de admisión, matrícula y actividades académicas (foros, conversatorios, asambleas y actividades con Instituciones públicas y privadas dentro del marco de convenios interinstitucionales).

Procesos de actualización de plataformas de servicio para estamento estudiantil:

Instituto Superior Tecnológico Comunidad, Riesgos y Emergencias – ISTCRE.

Revista de Investigación Académica y Educación – Catálogo Latindex 2.0.

Coordinación de Educación Continua CEC – ISTCRE.

Escuela de Conductores profesionales tipo C1.

9 Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información.

El Rectorado, desarrolló las siguientes actividades con la Dirección de Sistemas en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán, para asegurar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Institución:

Mantenimiento de Centro de Datos en Sede Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Mantenimiento de cámaras de seguridad de edificios académicos y administrativo en Sede Inca, campus Rumipamba y campus El batán.

Mantenimiento de cámaras web para aulas edificios académicos en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Mantenimiento de centrales telefónicas institucionales.

Adquisición e instalación de accesos HUBs USB y cables HDMI para aulas de edificios académicos en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Adquisición e instalación de fuentes de poder y tarjeta de video para equipos de aulas de estudiantes en edificios académicos en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Mantenimiento de computadoras de sala de profesores en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Compra e instalación de insumos computacionales para equipos de aulas en edificios académicos institucionales.

Carnetización de estudiantes, personal administrativo y docente en sede El Inca.

Mantenimiento de impresoras de personal académico y administrativo en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Instalación y activación software ArcGis estudiantes de Gestión de Riesgos en centros de cómputo en sede El Inca y campus Rumipamba.

Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras para direcciones administrativas en campus Rumipamba.

Adquisición de equipos de apoyo y computadoras de sala de profesores en campus Rumipamba.

Mantenimiento y actualización de los tornos de acceso para estudiantes en sede El Inca y campus Rumipamba.

Mantenimiento de cableado estructurado en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán

Mantenimiento preventivo de computadoras instaladas en laboratorios de carrera de gestión de riesgos y Desastres en campus El Batán.

Capacitación de Aulas Virtuales y servicios para estudiantes y docentes de las cinco carreras institucionales.

Mantenimiento y actualización de plataformas de servicios para docentes y estudiantes: servicios financieros, plataforma Sugpro, Sistema Académico, licencias de Office 365, Microsoft Teams.

Mantenimiento y actualización de plataformas de servicios para docentes y estudiantes: Plataforma Classroom, Plataforma Meet, plataforma antiplagio Turnitin en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán

Apoyo para aulas virtuales en cursos de Coordinación de educación continua en modalidad virtual.

Mantenimiento y protección de dominios para páginas oficiales institucionales:

- Instituto Superior Tecnológico Comunidad, Riesgos y Emergencias – ISTCRE.
- Revista de Investigación Académica y Educación – Catálogo Latindex 2.0.
- Coordinación de Educación Continua CEC – ISTCRE.
- Escuela de Conductores profesionales tipo C1.

Renovación de certificado de seguridad SSL para la plataforma financiera.

Capacitación y soporte de defensas de Grado virtuales, para la Coordinación Superior Académica (estamento docente y estamento estudiantil).

Soporte y atención de correos institucionales, Moodle, Teams a estudiantes, docentes y administrativos.

Soporte y atención a Reuniones virtuales del Consejo de Regentes realizadas por el Consejo de Regentes.

Mantenimiento de plataforma KOHA para bibliotecas institucionales.

Mantenimiento de plataforma Dspace para bibliotecas institucionales.

Carga masiva de catálogos (Libros) a plataforma KOHA.

Carga masiva de usuarios de estudiantes y docentes a plataforma KOHA.

Carga de documentos en plataforma Dspace.

Carga de Revista de Investigación Académica y Educación:

- Volumen 7. Número 2.
- Volumen 8. Número 1
- Edición especial – carrera Gestión de Riesgos y Desastres.

Soporte técnico continuo para estudiantes y docentes de carreras institucionales, áreas de vinculación y educación continua:

- Correos Electrónicos Outlook.
- Correos Electrónicos Gmail.
- Plataforma Microsoft Teams – Video conferencia.
- Aulas virtuales – Moodle.
- Plataforma académica Classroom
- Plataforma académica Meet – Video conferencia
- Servicios académicos y administrativos institucionales
- Coordinación de educación Continua.

10 Salud Ocupacional Institucional y Seguridad Industrial Institucional.

El Rectorado acorde a las disposiciones del Ministerio de Trabajo (MDT), Ministerio de Salud Pública (MSP) y Sistema de Educación Superior (SES), desarrolló las siguientes actividades para el área de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial:

Valoración de personal con síntomas respiratorio, indicaciones, tratamiento análisis del laboratorio y certificados médicos.

Inspección de las instalaciones del Campus el Batán, campus Rumipamba y sede El Inca.

Implementación de señalética de bioseguridad en campus El Batán, sede El Inca y campus Rumipamba.

Desarrollo de exámenes ocupacionales para personal académico y administrativo.

Levantamiento de información de evaluaciones de puestos de trabajo. (REBA, PVD, ROSA y matriz de datos de iluminación)

Evaluación y control de proveedores externos para desarrollo de obras de infraestructura en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Evaluación de obras de área de acopio y eliminación de residuos en sede El Inca y campus Rumipamba.

Evaluación, control, adquisición y distribución de material de seguridad para personal de logística, limpieza, supervisores de ingreso en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Capacitación de medidas de bioseguridad y alimentación saludable para personal docente, administrativo y estudiantes.

Verificación de cumplimiento emitida por el Ministerio de Salud Pública referente a la inspección realizada de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

Verificación de cumplimiento emitida por el Ministerio de Trabajo referente a la inspección realizada de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

Evaluación, control, adquisición y distribución de uniformes y calzado para personal de logística, limpieza, supervisores de ingreso en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Inspección de puntos de anclaje verificación del estado físico y verificación del tiempo de certificación para laboratorio de Rescate – carrera en Emergencias Médicas (sede El Inca).

Elaboración de las fichas para evaluación de puestos de trabajo e insumos asignados.

Equipamiento de botiquines de primeros auxilios para brigadas operativas en campus Rumipamba, sede El Inca y campus El Batán.

Inventario, registro y reposición de medicamentos en dispensarios médicos en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Inventario, registro y reposición de insumos en salas de lactancia en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Capacitación de Comités paritarios en sede el Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Levantamiento de factores de riesgo del personal operativo.

Desarrollo de pruebas evaluación psicosocial en espacios laborales.

Levantamiento de datos para registro de SUT Sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Campaña de vacunación personal docente, administrativo y operativo en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Inspección de almacenamiento de productos químicos.

Capacitación y manipulación de productos peligrosos, para personal operativo y de servicios generales en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Control, mantenimiento y reposición de sistema de alarma antiincendios en todos los edificios académicos y administrativos de sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Control, mantenimiento y reposición de dotación de extintores en todos los edificios académicos en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Procesos de capacitación para brigadas de primeros auxilios y evacuación de personal académico, estudiantes y administrativos en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Procesos de revisión de normas de seguridad y protección para laboratorios de las cinco carreras institucionales en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Revisión de equipos de seguridad en áreas recreativas para estudiantes en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Control de certificaciones de personal responsable de laboratorios de cinco carreras institucionales en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

11 Servicios de bibliotecas institucionales.

Los servicios de bibliotecas institucionales, se encuentran operativas en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán; dentro de los periodos académicos correspondientes al quinto año de gestión institucional de Rectorado, se han realizado las siguientes actividades:

Adquisición de material bibliográfico con proveedores nacionales y extranjeros, para la Coordinación de grado y las direcciones de carrera; acorde a los niveles académicos y asignaturas de cada una de estas.

Procesos de registro, control y asignación de material bibliográfico para bibliotecas en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Seguimiento de uso de material bibliográfico en áreas de bibliotecas institucionales, así como préstamos para estudiantes y docentes.

Actualización de material bibliográfico digital para las carreras institucionales.

Incremento de nuevas computadoras para bibliotecas de sede El Inca y campus Rumipamba.

Proceso de carga, control de uso y seguimiento de libros de bibliotecas virtuales, para servicio de estudiantes y docentes en centros de cómputo de bibliotecas en sede El Inca y campus Rumipamba.

Instalación de nueva red de fibra óptica para computadoras de consulta en bibliotecas de sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Control, clasificación y custodia de respaldos bibliográficos de la Revista de Investigación Académica y Educación; para servicio de docentes y estudiantes.

Control, clasificación y custodia de respaldos de libros institucionales en Medicina Prehospitalaria, Gestión de Riesgos y desastres y Humanidades para servicio de docentes y estudiantes.

Clasificación, digitalización y archivo de informes de procesos de titulación de las carreras institucionales.

Actualización de los accesos digitales de las bibliotecas institucionales, a través de la página web institucional para servicio de docentes y estudiantes.

Capacitación certificada de personal de bibliotecas institucionales, para la aplicación de nuevas plataformas informáticas para repositorio de material bibliográfico de carreras.

Mantenimiento de plataforma de servicios académicos Koha – repositorios bibliográficos para sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán; conjuntamente con dirección de Sistemas y dirección de Comunicación.

Mantenimiento de plataforma de servicios académicos Dspace – repositorios para procesos de titulación para sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán; conjuntamente con dirección de Sistemas y dirección de Comunicación.

Mantenimiento de techo, luminarias, sistema eléctrico y sistema de alarmas antiincendios en bibliotecas de sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Mantenimiento de mobiliario para servicios de estudiantes y docentes, así como mobiliario de salas de lectura en bibliotecas de sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Capacitación de docentes y estudiantes sobre servicios de bibliotecas institucionales, en apoyo a la Coordinación de Grado, durante las fases preparatorias de inicio a cada periodo académico.

Procesos de capacitación para docentes, estudiantes y personal operativo sobre las plataformas para bibliotecas virtuales institucionales en sede el Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

12 Dirección de Bienestar Institucional.

La dirección de Bienestar Institucional fue reorganizada por el Rectorado a fin de que esta área cumpla con las obligaciones establecidas por el Sistema de Educación Superior, reglamentos institucionales, normativas y guías vigentes para procesos operativos en beneficio del estamento estudiantil.

Las actividades desarrolladas corresponden a los siguientes periodos académicos:

- Periodo académico 2023 – 2024.
- Periodo académico 2024 – 2024.
- Periodo académico 2024 – 2025.

Dentro del proceso de organización de la dirección de Bienestar Institucional, se realizó una depuración completa del personal responsable y operativo de esta área; incorporando nuevos profesionales en las siguientes áreas:

- Psicología educativa.
- Psicología clínica.
- Trabajo social.

Una vez reorganizado el personal operativo de la nueva dirección de Bienestar Institucional, se procedió a la evaluación y selección de nueva directora responsable de área, seguido de la asignación de personal a sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán; adaptado a un sistema rotativo de atención permitiendo adaptarse a la naturaleza de las carreras institucionales:

- Carrera en Emergencias Médicas – modalidad presencial, con jornadas académicas matutina, vespertina y nocturna.
- Carrera en Gestión de Riesgos y Desastres – modalidad semipresencial.
- Carrera en Bioseguridad – modalidad híbrida.

- Carrera en Administración en Sistemas de Salud – modalidad híbrida.
- Carrera en Seguridad y Riesgos laborales – modalidad híbrida.

El Rectorado procedió a la asignación de oficinas, equipos de oficina, materiales e insumos para el adecuado trabajo del nuevo personal de la dirección de Bienestar Institucional en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Se Rectorado desarrolló procesos de capacitación para plataformas y servicios institucionales al nuevo personal de la dirección de Bienestar Institucional.

El Rectorado y la dirección de Bienestar Institucional desarrollaron conjuntamente con las áreas académicas y administrativas institucionales las siguientes actividades:

Organización y equipamiento de archivo de estudiantes de todas las carreras institucionales.

Organización de documentos operativos: fichas de recepción de estudiantes, métodos de seguimiento y control de casos de estudiantes de las cinco carreras institucionales.

Organización de proceso para seguimiento de estudiantes en segunda matrícula de las cinco carreras institucionales.

Organización de proceso para seguimiento de estudiantes en tercera matrícula de las cinco carreras institucionales.

Organización del proceso de seguimiento de estudiantes, considerando las necesidades de estos a través de las áreas de acción de la dirección de Bienestar Institucional.

Seguimiento del plan de apoyo para señoras y señoritas estudiantes de carreras institucionales – Salas de lactancia en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán.

Plan de capacitaciones para beneficio del estamento estudiantil, referente a las siguientes temáticas de impacto en la comunidad:

- Igualdad de género.
- Prevención a la discriminación de género contra la mujer.
- Prevención contra el consumo de sustancias estupefacientes.
- Prevención contra el consumo de alcohol.
- Prevención contra el acoso y abuso contra estudiantes.
- Políticas de apoyo para madres jóvenes.
- Políticas de protección de la niñez y adolescencia.
- Políticas de inclusión y diversidad en la comunidad.
- Políticas de sensibilización sobre derechos de personas con discapacidad.

Participación de la dirección de Bienestar Institucional en el proceso de capacitación de estudiantes de primer nivel de carreras institucionales.

Participación de la dirección de Bienestar Institucional en el proceso de capacitación de docentes

de carreras institucionales.

Participación en actividades de la Coordinación de Vinculación en favor de la comunidad (Casa Abierta y Foros estudiantiles).

Participación en actividades de evaluación psicológica para la Escuela de conductores profesionales tipo C1.

Procesos de seguimiento de estudiantes de las carreras institucionales, con participación de las cinco direcciones de carrera institucionales.

Procesos de seguimiento de estudiantes de las carreras institucionales, con participación de la Coordinación de Vinculación en actividades de horas de prácticas preprofesionales en hora laboral y hora comunitaria.

Campañas de promoción de valores comunitarios en el estamento estudiantil.

Participación en el proceso de asignación de becas y ayudas económicas institucionales, acorde a lo establecido en el Reglamento de becas y ayudas económicas, así como guía metodológica de becas y ayudas económicas.

Presentación de informe de becas y ayudas económicas institucionales al Honorable Consejo Académico por cada periodo académico; así como proceso de seguimiento de becarios aprobados por el Órgano Colegiado Superior Institucional.

Apoyo a las direcciones de carrera para el desarrollo de adaptaciones curriculares para estudiantes de las cinco carreras institucionales.

Apoyo al proceso de seguimiento de estudiantes de las carreras institucionales, amparados en las becas Senescyt – ISTCRE, tipo Futuro Femenino.

Apoyo al proceso de seguimiento de estudiantes de las carreras institucionales, amparados en las becas Senescyt – ISTCRE, tipo Nuevo Ecuador.

13 Obras de equipamiento e infraestructura

El Rectorado, acorde a los Reglamentos y Normativas expedidas por las entidades de control del Sistema de Educación Superior (SES), desarrolló los siguientes procesos para el mejoramiento de infraestructura institucional en beneficio de estudiantes, docentes y personal administrativo en sede El Inca, campus Rumipamba y campus El Batán:

13. 1 Sede El Inca.

Mantenimiento del sistema eléctrico en edificios académico y administrativo.

Instalación de nuevas cajas de medidores eléctricos en edificio administrativo de sede El Inca.

Mantenimiento de sistema de luces de emergencia para edificios académicos y administrativos.

Mantenimiento de luminarias externas para seguridad de estudiantes, docentes y administrativos en canchas, áreas de parqueo y accesos externos.

Mantenimiento del sistema eléctrico de equipos y luminarias de aulas en edificio académico.

Mantenimiento del sistema eléctrico de equipos y luminarias de laboratorios de carrera.

Mantenimiento del sistema eléctrico de equipos y luminarias de laboratorios de cómputo.

Mantenimiento de sistema eléctrico y luminarias de baterías sanitarias para estamento estudiantil.

Reparación del sistema eléctrico de las oficinas de dirección Financiera e Información del edificio administrativo.

Mantenimiento de sistema eléctrico y luminarias de oficinas de área logística.

Mantenimiento de techos de policarbonato para pasillos de acceso de estudiantes y docentes en edificios académicos A y B en sede El Inca.

Mantenimiento de techo, paredes, piso y batería sanitaria de área recreativa de estudiantes.

Mantenimiento de estructura metálicas, soportes y equipos de laboratorio de Rescate en edificio académico A.

Instalación de nuevo laboratorio para carrera en Gestión de Riesgos y Desastres en edificio académico A.

Adquisición, instalación y capacitación de nuevas pantallas táctiles para servicio de docentes y estudiantes en aulas de edificio académico.

13. 2 Campus Rumipamba.

Mantenimiento del sistema eléctrico en edificios académico y administrativo.

Construcción e instalación de nuevo sistema de reguladores de corriente eléctrica para edificio académico y edificio administrativo.

Instalación de nuevo sistema de cables externo para energía eléctrica en áreas externas, a fin de proteger a estudiantes y docentes en áreas recreativas y deportivas.

Mantenimiento de luminarias externas para seguridad de estudiantes, docentes y administrativos en canchas, áreas de parqueo y accesos externos.

Mantenimiento de sistema de luces de emergencia para edificios académicos y administrativos.

Reemplazo de medidor eléctrico de edificio administrativo en calle Antonio de Ulloa.

Instalación de nuevos medidores eléctricos para área de servicios generales, Escuela de Conductores profesionales tipo C1 y edificio académico.

Mantenimiento del sistema eléctrico de equipos y luminarias de aulas en edificio académico.

Mantenimiento del sistema eléctrico de equipos y luminarias de laboratorios de carrera.

Mantenimiento del sistema eléctrico de equipos y luminarias de laboratorios de cómputo.

Reparación de sistema eléctrico de oficina de Vicerrectorado académico, dispensario médico y oficina de dirección de Bienestar Institucional.

Instalación de equipos de seguridad de sistema eléctrico en oficinas de asistente carrera en Emergencias Médicas.

Mantenimiento y reposición de luminarias en auditorio institucional.

Adquisición e instalación de secadores de mano para baterías sanitarias de docentes y personal administrativo en edificio académico.

Mantenimiento de sistema eléctrico y luminarias de baterías sanitarias para estamento estudiantil.

Instalación de cables eléctricos, varillas de derivación eléctrica y obras de seguridad para nueva área de eliminación de desechos acorde a normativas del Ministerio de Salud Pública y Distrito Metropolitano de Quito.

Mantenimiento de sistema eléctrico y luminarias de oficinas de área logística.

Mantenimiento de techo y sistema de desagüe de área de supervisor de ingreso en sede El Inca.

Mantenimiento de techo y canaleta para desfogue de agua en pasillo de acceso al edificio académico B y oficina de área Logística.

Reemplazo de techo de cobertura de acceso del edificio académico A.

Reemplazo de techo de cobertura de sala de profesores.

Mantenimiento de techo de cobertura de Secretaria general.

Mantenimiento de techo y canaletas de desfogue de aguas de aula AA 3.

Mantenimiento de techo y canaletas de desfogue de aguas de aula AA 4.

Reparación de techo y rejillas de revisión en pasillo de acceso cubierto a las aulas AA1 a

AA4.

Instalación de tubería de desagua para oficina de área Logística 1, 2, 3 y 4 en edificios académico y administrativo.

Mantenimiento e impermeabilización de techo de edificio académico.

Mantenimiento de paredes y batería sanitaria de base de tutores de prácticas preprofesionales.

Impermeabilización de techo del edificio administrativo.

Reparación de baterías sanitarias de estudiantes junto a cancha deportiva.

Reparación de cancha deportiva para servicio de estudiantes.

Reparación de acceso y pasillo de dispensario médico y área recreativa 2 de estamento estudiantil.

Adquisición, instalación y capacitación de nuevas pantallas táctiles para servicio de docentes y estudiantes en aulas de edificio académico.

13.3 Campus El Batán.

Mantenimiento del sistema eléctrico en edificios académico y administrativo.

Mantenimiento de sistema de luces de emergencia para edificios académicos y administrativos.

Mantenimiento de luminarias externas para seguridad de estudiantes, docentes y administrativos en canchas, áreas de parqueo y accesos externos.

Mantenimiento del sistema eléctrico de equipos y luminarias de aulas en edificio académico.

Mantenimiento del sistema eléctrico de equipos y luminarias de laboratorios de carrera.

Mantenimiento del sistema eléctrico de equipos y luminarias de laboratorios de cómputo.

Mantenimiento de sistema eléctrico y luminarias de baterías sanitarias para estamento estudiantil.

Mantenimiento de techo de Centro de Datos.

Mantenimiento de techo y pasillo de acceso de dispensario médico.

Impermeabilización de paredes de dispensario médico.

Construcción de canal de desfogue y rejilla de seguridad para acceso de parqueadero.

Mantenimiento de techo de aulas AA 3, AA 4, oficinas de direcciones de carrera en Administración de Sistemas de Salud, así como Seguridad y Riesgos laborales.

Reparación de ventanas para seguridad de docentes y estudiantes de aula AA 4.

Mantenimiento de canaletas y tuberías de desfogue de agua de edificio académico.

Reparación de fachada externa e instalación de anclajes de acero para seguridad de docentes, estudiantes y administrativos.

Mantenimiento de paredes y techo de oficina de asistente de carrera.

Mantenimiento de techo para sala de atención de estudiantes.

Mantenimiento de techo y baterías sanitarias de baños de estudiantes.

Mantenimiento de aulas de la Coordinación de Educación Continua.

Reemplazo de todo el techo y cobertura externa de oficina de Coordinación de Educación Continua.

Instalación de anclajes de acero y sistemas de seguridad para escalera de acceso del edificio académico.

Instalación de anclajes de acero y seguros para puertas de acceso al edificio académico.

Adquisición, instalación y capacitación de nuevas pantallas táctiles para servicio de docentes y estudiantes en aulas de edificio académico.

14 Actividades de Desarrollo Humano, para personal académico y administrativo.

Las actividades del personal administrativo y académicos del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE, se han desarrollado acorde a lo dispuesto por el Gobierno Nacional de la República del Ecuador y las entidades de control pertinentes; así como las reglamentaciones respectivas:

Cumplimiento estricto de las Disposiciones del Ministerio de Trabajo (MDT).

Decretos, normativas y disposiciones del Gobierno nacional de la República del Ecuador, Municipio de Quito, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud Pública.

Cumplimiento de normativas del Ministerio de Trabajo para personal bajo modalidad de contratación en relación de dependencia y personal en prestación de servicios profesionales, en todas las áreas académicas y administrativas de la Institución.

Cumplimiento de normativas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Cumplimiento de normativas del Servicio de Rentas Internas.

Cumplimiento de normativas del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

Cumplimiento de Normativas de las entidades de control del Distrito Metropolitano de Quito.

Cummplimiento de las disposiciones operativas para la incorporación de personal debidamente titulado y calificado en áreas académicas, administrativas y de apoyo; para la atención de los estudiantes de las carreras vigentes del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE.

Cumplimiento de las disposiciones de los entes de control para la reorganización y actividades del área de Salud Ocupacional, del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE.

Cumplimiento de las disposiciones de los entes de control para la reorganización y actividades del área de Seguridad Industrial Institucional del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE.

15 Aseguramiento interno de la calidad y autoevaluación institucional.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Consejo de Acreditación de Calidad en Educación Superior (CACES), se desarrollaron las siguientes líneas de acción bajo control de las siguientes áreas institucionales:

- Rectorado.
- Comisión para la evaluación y acreditación institucional.
- Unidad de evaluación y acreditación institucional.

Las actividades de las áreas antes mencionadas, se desarrollaron en base al Modelo de Evaluación Externa establecido por el CACES; para ello, se llevó adelante un estricto proceso de seguimiento, revisión de productos, informes y respaldos a cada indicador y evidencia establecido para esta actividad.

Las áreas académicas controladas por Rectorado y Unidad de Evaluación fueron:

- Vicerrectorado académico.
- Coordinación Superior Académica.
- Coordinación de Vinculación y Educación Continua.
- Coordinación de Grado.
- Dirección de carrera en Emergencias Médicas.
- Dirección de carrera en Gestión de Riesgos y Desastres.
- Dirección de carrera en Bioseguridad para medios hospitalarios y prehospitalarios.
- Dirección de carrera en Administración de Sistemas de Salud.
- Dirección de carrera en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales.

Las áreas administrativas controladas por Rectorado y Unidad de Evaluación fueron:

- Dirección Jurídica.
- Dirección Financiera.

- Dirección de Talento Humano.
- Dirección de Sistemas y tecnologías de la información.
- Dirección de Comunicación e Imagen Institucional.
- Dirección de Bienestar Institucional.
- Escuela de Conductores profesionales tipo C1.

Las áreas subordinadas de apoyo controladas por Rectorado y Unidad de Evaluación fueron:

- Comité de Investigación.
- Comité de Análisis presupuestario para Investigación.
- Comité Editorial de la Revista de Investigación Académica y Educación.
- Unidad de Investigación y docentes responsables de investigación de cada carrera.
- Comité de Ética.
- Comité de Régimen Disciplinario.
- Seguridad Industrial Institucional.
- Salud Ocupacional Institucional.
- Áreas de logística.
- Sistema de Ambulancias Institucional.

Los procesos desarrollados por Rectorado y la Unidad de Evaluación y acreditación institucional, aseguraron el cumplimiento todos los requerimientos de carga de indicadores y evidencias establecidos por el CACES.

Las actividades de Rectorado y la Unidad de Evaluación y acreditación institucional, aseguraron de forma exitosa el cumplimiento cabal de todos los pedidos del CACES, aplicados a todos los periodos académicos de gestión de la actual administración; con énfasis a los periodos académicos requeridos por CACES para proceso de evaluación.

Se llevó adelante el proceso de carga en plataforma establecida por el CACES, misma que fue completada en los tiempos establecidos; siendo la IES que alcanzó el cumplimiento y aprobación en todos los respaldos establecidos para áreas académicas, administrativas y de apoyo del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE.

Los indicadores y evidencias cumplidas en su totalidad para todas las áreas académicas y administrativas fueron:

- Planificación estratégica y operativa.
- Relaciones interinstitucionales.
- Aseguramiento para la calidad.
- Sistema informático de gestión.
- Igualdad de oportunidades.
- Ética y transparencia.

- Bienestar psicológico.
- Puestos de trabajo docentes.
- Seguridad y salud ocupacional.
- Accesibilidad física y esparcimiento.
- Ancho de banda de plataformas de servicio.
- Selección docente.
- Formación académica y profesional docentes.
- Titularidad docentes.
- Distributivo carga horaria docentes.
- Procesos de evaluación docente.
- Capacitación docente institucional.
- Control financiero institucional.
- Programas de estudio de carreras.
- Evaluación del proceso docente.
- Respaldo bibliográfico físico y digital para estudiantes y docentes.
- Publicaciones docentes.
- Publicaciones científicas.
- Innovación y absorción del conocimiento.
- Programas y proyectos de investigación.
- Programas y proyectos de vinculación.
- Infraestructura aulas para docentes y estudiantes.
- Infraestructura laboratorios para docentes y estudiantes.
- Infraestructura centros de cómputo para docentes y estudiantes.
- Entorno virtual de aprendizaje.
- Acompañamiento pedagógico para estudiantes.

- Educación ambiental y desarrollo sostenible para estudiantes.
- Valores, desarrollo de habilidades blandas para estudiantes.
- Cultura cívica para estudiantes y docentes.
- Formación práctica en entorno académico.
- Formación práctica en entorno laboral.
- Bibliotecas físicas.
- Bibliotecas virtuales.
- Planificación y ejecución de la Vinculación.
- Presencia institucional en la comunidad.

16 Procesos financieros – contables institucionales.

El Instituto Superior Tecnológico-ISTCRE al ser una Institución de Educación Superior de derecho privado, con finalidad social y sin fines de lucro, tiene la obligatoriedad de transparentar de forma permanente la información sobre su gestión, por tal razón me permito dar a conocer el informe de la auditoría externa del año 2024.

La auditoría año 2024 fue realizada por la Auditora AUDITPRICE Auditores Externos Contadores Públicos Cía. Ltda. con número de RUC 1792939658001; la misma que se encuentra calificada por el Consejo de Educación Superior CES en la Resolución RPC-SO-23-N°364-2022; el informe de auditoría debe ser realizado por un auditor externo el cual aporta información útil y veraz sobre las cuentas anuales a los estados financieros de la institución.

16.1 Informe de los auditores independientes para determinar el cumplimiento del carácter no lucrativo.

Hemos auditado la gestión financiera en su conjunto que se encuentra descrito en los estados financieros adjuntos del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ISTCRE, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

La gestión financiera presentada por la administración del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ISTCRE, cumple con el principio del carácter no lucrativo en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre del 2024, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, cuyas transacciones están de conformidad con la legislación vigente que aplican las Instituciones de Educación Superior en el Ecuador.

En concordancia con la Resolución NAC-DGERCGC24-00000015 del SRI, se pone de manifiesto la necesidad de que la administración de la institución asegure la adopción y aplicación efectiva de la NIIF para PYMES.

Esto es esencial no solo para el cumplimiento de las obligaciones normativas para aquellas instituciones no supervisadas por un organismo de control con normativa contable específica, sino también para garantizar la correcta presentación de su patrimonio y la inclusión de todos los ingresos, conforme al artículo 20 de la LOES.

Una aplicación rigurosa facilitará la transparencia financiera y el cumplimiento tributario, proveyendo estados financieros fiables para la presentación de declaraciones y otros requerimientos regulatorios, por ende, se realiza la presentación de los Estados Financieros según dichas Normas Internacionales de Información financiera NIIF para PYMES.

La auditoría institucional fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de Contaduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para nuestra opinión y certificación.

16.2 Información presentada en adición a los estados financieros.

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye el Informe Anual de los Administradores a los miembros del Órgano Colegiado Superior, de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a la normativa vigente y las exigencias de los entes de control del país.

En relación de la auditoría del cumplimiento del principio del carácter no lucrativo del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ISTCRE, fue nuestra responsabilidad leer cualquier otra información que tenga relación con la parte operativa de la Institución.

16.3 Responsabilidad de la Administración.

La Administración del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ISTCRE, es responsable de la gestión financiera y de la preparación y presentación fiel de los ingresos, egresos, excedentes y patrimonio, así como de los estados financieros en general conforme con la normativa vigente en el Ecuador, como también del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas financieras apropiadas; y de la realización de estimaciones que sean adecuadas y oportunas de acuerdo con las características propias de Instituciones de Educación Superior.

El objetivo de la auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si la gestión financiera del Instituto cumple con el principio del carácter no lucrativo sustentada en la auditoría a los estados financieros en su conjunto.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, nos ha permitido ir planificando y ejecutando la auditoría con el fin de obtener seguridad

razonable del cumplimiento de la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y toda la legislación vigente referente al carácter no lucrativo, verificamos además que dicha información no contenga distorsiones importantes. La auditoría comprendió la realización de procedimientos a fin de obtener evidencia de auditoría sobre las fuentes y usos de los ingresos, gastos y patrimonio.

Así mismo, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría., incluyendo la seguridad razonable que no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista, se incluyó la evaluación del riesgo de que las fuentes de los ingresos y usos de los egresos no contengan distorsiones importantes debido a fraude o errores.

Con respecto a nuestra revisión, también:

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Institución es razonable.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos de un modo que logren una presentación razonable.

Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

16.4 Inversiones institucionales.

En el año 2024 se ha dado continuidad a fortalecer las actividades académicas, administrativas y de infraestructura propias de la institución como son:

- Mantenimiento y remodelación de la infraestructura en Sede Inca, Campus Rumipamba y Campus El Batán.
- Plataformas y bibliotecas virtuales en beneficio exclusivo a docentes y estudiantes.
- Material didáctico para las 5 Carreras del ISTCRE.
- Adquisición de libros físicos para las bibliotecas de las 5 Carreras.
- Equipamiento del área de sistemas.
- Se ha cumplido con el pago y obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Servicio de Rentas Internas (SRI), Ministerio de Trabajo (MDT), Municipio, Empresa Municipal

de Agua Potable, Empresa Eléctrica, sueldos, honorarios profesionales y proveedores.

16.5 Inversiones institucionales para becas y ayudas económicas.

Las becas del periodo académico 2023-2024 fueron otorgadas a estudiantes, en los siguientes porcentajes:

o	Becas socioeconómicas:	31,43%
o	Becas Rendimiento Académico:	42,86%
o	Becas SNNA:	17,14%
o	Becas discapacidad:	5,71%
o	Ayuda económica:	2,86%

Las becas del periodo académico 2024-2024 fueron otorgadas a estudiantes, en los siguientes porcentajes:

o	Becas socioeconómicas:	45,00%
o	Becas Rendimiento Académico:	25,00%
o	Becas Pueblos y Nacionalidades:	2,50%
o	Becas convenios interinstitucionales:	12,50%
o	Becas discapacidad:	5,00%
o	Ayuda económica:	10,00%

16.6 Convenios de pago en favor de estamento estudiantil.

Dentro de los convenios de pago el ISTORE ha ofrecido facilidades de pago para que los estudiantes de las Carreras Tecnología Superior en Emergencias Médicas, Tecnología Superior en Gestión de Riesgos y Desastres, Tecnología en Administración de Sistemas de Salud, Carrera técnica Bioseguridad en Sistemas Hospitalarios y Prehospitalarios y Tecnología Superior en Seguridad Prevención en Riesgos Laborales puedan continuar con los niveles de su carrera, generando los siguientes escenarios:

a) Para el periodo académico 2023- 2024 el ISTORE concedió un total de 120 convenios de pago para los estudiantes. A la presente fecha el ISTORE mantiene un 8,94% de valor pendiente de cobro.

b) Para el periodo académico 2024- 2024 el ISTORE concedió un total de 118 convenios de pago para los estudiantes. A la presente fecha el ISTORE mantiene un 6.23% de valor pendiente de cobro.

El ISTORE se maneja con políticas contables las cuales se basan en los principios, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la institución para la elaboración y presentación de los estados financieros.

El Instituto se rige por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), la misma que contempla que las Instituciones de Educación Superior se encuentran exoneradas de tributos y derechos tributarios. Así también la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LRTI), establece que los Ingresos que obtengan las Instituciones sin fines de lucro se encuentran exentos de Impuestos siempre que sus



bienes e Ingresos se destinen a sus fines específicos.

Por lo antes mencionado, el ISTCRE cumple con lo establecido por la Norma sobre el Carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior como lo establece la LOES y el Reglamento, por lo tanto, se recomienda aprobar el informe de auditoría externa realizado por la empresa Auditora AUDITPRICE Auditores Externos Contadores Públicos Cía. Ltda. en cumplimiento de lo prescrito por la normativa antes referida.

Agradezco a todo personal académico (docentes y estudiantes), así como administrativo, que han sabido cumplir con su deber y enfrentar con disciplina, honradez y trabajo, los retos que enfrenta la Institución para día a día servir con mayor capacidad a nuestra Comunidad; por ello el Instituto Superior Tecnológico ISTCRE, continuará promoviendo la formación de calidad; asegurando la constitución de nuevas carreras para servicio de la sociedad ecuatoriana; permitiendo con ello formar profesionales responsables y operativos, mismos que serán los pilares de futuro de la República del Ecuador.

El Rectorado del Instituto Superior Tecnológico ISTCRE, continuará llevando adelante todas sus obligaciones, acorde a los Reglamentos y Normativas establecidas por el Sistema de Educación Superior; trabajando con todas sus fuerzas en mantener la senda trazada para el bien de la comunidad institucional.

Dr. Wagner Naranjo Salas.

RECTOR.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COMUNIDAD, RIESGOS Y EMERGENCIAS - ISTCRE